



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, JUNIO 21 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 025/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.-

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica.

2.- Que,

- La Srta. Beatriz Maribel Alvarado Peruzovic, RUT: 16.162.839-5, es hija del Académico Adjunto, Sr. Jorge Alvarado Ojeda, Docente con más de 5 años en la Institución.
- La Srta. Aileen Andrea De la Cruz Cid, RUT: 17.512.224-9, es hija de la Académico Adjunto, Sra. Flor Cid Agüero, Docente con más de 7 años en la Institución.
- La Srta. Nikole Aleksandra Jadrijevic Martínez, RUT: 16.636.451-5, es hija de la Académico Adjunto, Sra. Cecilia Martínez Arteaga, Docente con más de 20 años en la Institución.
- Sr. Andrés Ignacio Sirón Castro, RUT: 17.512.268-0, es hijo del Académico Adjunto, Sr. Rodrigo Sirón Ramírez, Docente con más de 15 años en la Institución.
- Sr. Cristian Alfredo Soto Águila, RUT: 17.197.271-K, es hijo del Académico Adjunto, Sr. Alfredo Soto Ortega, Docente con más de 12 años en la Institución.
- Sr. Fabián Florencio Barrientos Vidal, RUT: 10.850.241-K, es cónyuge de la funcionaria, Sra. Mónica Cárdenas Escobar, con más de 15 años en la Institución.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO ACADÉMICO
2012, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:**



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 025/2012 D.A.E., DE FECHA 21 DE JUNIO 2012.-

A.- BECA HIJOS DE PROFESORES ADJUNTOS. (SEGÚN RESOLUCIÓN N° 048/SU/2008):

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ALVARADO PERUZOVIC, BEATRÍZ MARIBEL	16.162.839-5	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	\$ 524.250.-
DE LA CRUZ CID, AILEEN ANDREA	17.512.224-9	PSICOLOGÍA	761.750
JADRIJEVIC MARTÍNEZ, NIKOLE ALEKSANDRA	16.636.451-5	KINESIOLOGÍA	667.750
SIRÓN CASTRO, ANDRÉS IGNACIO	17.512.268-0	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	303.750
SOTO ÁGUILA, CRISTIAN ALFREDO	17.197.271-K	KINESIOLOGÍA	667.750

B.- BECA CÓNYUGE DE FUNCIONARIO. (SEGÚN RESOLUCIÓN N° 048/SU/2008):

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
BARRIENTOS VIDAL, FABIÁN FLORENCIO	10.850.241-K	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 425.250

TOTAL MONTO EN BECA= \$ 3.350.500
=====

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados (6) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-



Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl